

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYTECHNOSA S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Durán, Primavera Dos, Manzana 17, Solar 13-C sector 2A, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SKYTECHNOSA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: EL Señor CAMINO ALFONSO ROBERTO propietario de 266 acciones; El Señor CAMINO GARCÍA ROBERTO ANDRES propietario de 267 acciones; y, La Señora KRONFLE AROSEMENA SOLEDAD MARIA propietaria de 267 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente a petición de los accionistas se encuentra presente en la Junta el Comisario Sra. Glenda Zambrano Zambrano; La Srta. Maritza Lomas contador de la empresa; y, la Sra. María Verónica Bumachar Negrete quien es el Gerente General y representante Legal de la Compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los punto del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2015; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2015; 3) Aprobación informe de comisario de la Sra Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Económico 2015; y, 4) Repartición de Utilidades Acumuladas de años anteriores.**

Actúa como Presidente ad-hoc la señora María Bumachar Negrete y como secretario ad-hoc el Sr. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

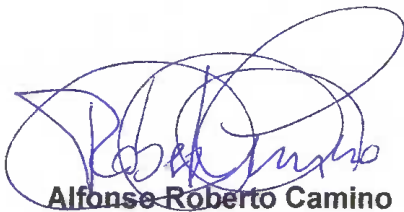
Luego de analizar la información durante aproximadamente dos horas, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015 de manera unánime; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Sra. María Bumachar Negrete por el Ejercicio Fiscal 2015 ; 3) Se aprueba de Informe de Comisario emitido por la Sra. Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Fiscal 2015; y 4) Respecto a las utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se indica que se mantendrán acumuladas por cuanto**

estos valores se utilizarán como capital de trabajo lo cual permite invertir en mercadería para stock.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas treinta y cinco minutos, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las once horas y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Sr. Alfonso Roberto Camino - Accionista; (f) Roberto Andrés Camino García - Accionista; (f) Soledad María Kronfle Arosemena - Accionista; (f) Sra. María Verónica Bumachar Negrete quien es Gerente y Presidente Ad-hoc de la Junta, (f) Srta. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc de la Junta, (f) Sra. Glenda Zambrano Zambrano - Comisario.

Guayaquil, 11 de Abril del 2016



Alfonso Roberto Camino
Accionista



Roberto Andrés Camino García
Accionista



María Verónica Bumachar Negrete
Presidente Ad-Hoc
Gerente General



Soledad María Kronfle Arosemena
Accionista



Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc



Glenda Zambrano Zambrano
Comisario